
Transparencia y tranquilidad, un sello de las votaciones en Cuba

13/02/2019



En declaraciones a Prensa Latina, cuando restan 11 días para el referendo sobre la nueva Constitución de la isla, la funcionaria señaló que el proceso transcurre de una manera abierta para los votantes, ya que estos pueden comprobar las diversas etapas del sufragio.

Ese día, el 24 de febrero, ocurrirá lo de siempre, las autoridades de las mesas toman posesión de sus cargos, se sellan las urnas en presencia de los vecinos que acuden temprano a ejercer su derecho o quieren observar el procedimiento, y luego al cierre de los colegios, pueden estar en la apertura de las urnas y en el conteo de las boletas, destacó.

De acuerdo con Valdés Milián, es importante que los ciudadanos se sientan parte de un momento histórico, la ratificación de la nueva carta magna de la República, aprobada el 22 de diciembre en la Asamblea Nacional del Poder Popular para sustituir a la vigente desde 1976.

La vocal de la CEN opinó que otra muestra de la transparencia de las elecciones en la isla es la custodia de las urnas por pioneros, como llaman a los estudiantes de las enseñanzas primaria y media.

No es necesario en Cuba, como sucede en otras partes del planeta, el despliegue del Ejército, aquí las citas en las urnas transcurren con el protagonismo de la familia, los vecinos, los trabajadores estatales y privados, las amas de casa, los estudiantes y el pueblo convertido en autoridad electoral, subrayó.

Según Valdés Milián, en cada colegio electoral -unos 25 mil 340- estarán ocho pioneros, además de alumnos de las enseñanzas media-superior y universitaria que actuarán como colaboradores, observando la marcha del proceso.

Después del referendo, tendrá lugar el cotejo de los diversos documentos, entre ellos el registro de electores, para garantizar que no exista doble sufragio u otra irregularidad, considerando que ese día funcionarán 195 colegios especiales (en terminales, hospitales, residencias estudiantiles y hoteles) y existirá la posibilidad del voto excepcional para personas que no estén en la zona donde viven, dijo.

Respecto a la jornada electoral, explicó que transcurrirá desde las 07:00 hasta las 18:00, hora local, y está previsto un sistema de partes, seis en total, para mantener informada a la población sobre la marcha de la cita en las urnas, con detalles como la participación popular hasta cada corte.

La vocal de la CEN resaltó que fueron creadas las condiciones para que el 24 de febrero culmine con total transparencia y tranquilidad el proceso de reforma constitucional, el cual incluyó una consulta en la que casi nueve millones de cubanos dieron su aporte a la nueva carta magna.

El 17 de febrero se realizará una prueba dinámica para comprobar de manera práctica todo lo relacionado con el sufragio, desde la existencia de la documentación hasta el dominio por las autoridades de la misma, pasando por detalles como la ubicación de las urnas, los símbolos patrios y la cabinas de votación, acotó.

La nueva Constitución de Cuba, que deberán ratificar los electores, reitera el carácter socialista de la isla y el papel rector en su sociedad del Partido Comunista, refleja cambios en la estructura del Estado, amplía los derechos y las garantías individuales, fortalece el poder popular desde la base (los municipios), y reconoce varias formas de propiedad, entre ellas la privada.